

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA KYNETOR S.A.", CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado con frente al tramo dos de la vía circunvalación, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía "**CONSTRUCTORA KYNETOR S.A.**", señores: Alex David Velásquez Guerrero, representando setecientos veinte acciones; y, Gonzalo Eduardo Velásquez Vélez, representando Ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que los accionistas mencionados tienen derecho a un voto por cada acción que poseen. Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, estos manifiestan, de forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una junta universal, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día previsto para esta reunión:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance presentados.**

Preside la sesión el señor Gonzalo Eduardo Velásquez Vélez y actúa como secretaria la Gerente General señor Alex David Velásquez Guerrero, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes a la Junta y se verifique el quórum reglamentario. Acto seguido la secretaría hace constar que a la presente Junta General Ordinaria Universal se la celebra por auto convocatoria de los accionistas y que en la hora y día fijado se dio inicio de la elaboración de la lista de asistentes, conforme los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número y valor de sus acciones, valor pagado por ellos y número de votos que le corresponden; que todas las acciones, de la que son propietario cada uno de los accionistas asistentes, son ordinarias de un valor nominal de un Dólares cada una, las cuales se encuentran liberadas y que cada acción les da derecho a un voto. Confirmada la asistencia del total del capital social suscrito y pagado y, por tanto, la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta y de inmediato se entra a conocer los puntos del Orden del Día, aprobados.

1.- El Presidente solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día. Acto seguido concede la palabra a la Gerente General quien expone

verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2018, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **ingresos** por USD 39.455,69 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos** (costos y gastos) por USD 34954,02 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 4501,67, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) Así mismo, expresó que para el año 2019, en curso, existe optimismo por lograr nuevos contratos y llegar con los servicios que la compañía presta a más lugares del país. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y expone, que revisado el balance, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, éstos demuestran que la compañía registra la actividad económica y comercial que se detalla en el mismo, para el período mencionado. Que los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y demás Regulaciones Reglamentarias emitida por los entes de control. Así mismo, que la compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuestos a la Renta y al Valor Agregado habiendo cumplido, dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, con la presentación de las declaraciones y anexos correspondientes. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión respecto del Balance e Informes presentados. Acto seguido, los accionistas expresan que el Balance y los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Así mismo, los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, respectiva, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por la Gerente General, el Balance y el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018,

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los

documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informes del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2018; c) Balance del ejercicio económico del año 2018; d) Detalle distribución de utilidades; e) Nombramientos de Comisarios; y, f) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las quince horas, los accionistas de la compañía "**CONSTRUCTORA KYNETOR S.A.**", acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.



Gonzalo Velásquez Velez  
**Presidente Junta - Accionista**



Alex Velásquez Guerrero  
**Secretaria Junta - Accionista**